

DECRETO Nº 1093

MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL.-

INTO ALBORNOZ

ÂLCALDE

LAJA, 12 de marzo del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17º E.M., Escalafón Administrativo, visada por Administrador Municipal;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- CONCEDASE feriado legal año 2013 CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17º E.M., Escalafón Administrativo, a contar del 18 de marzo al 01 de abril del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas Control Interno-SS.MM-